AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	996 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación y seguimiento al desarrollo de los programas, proyectos y acciones con enfoque étnico de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y reintegración.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar el desarrollo de las actividades en el marco de los procesos de reincorporación y reintegración que correspondan a personas que se autorreconozcan como parte de comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Para dar cumplimiento a la presente obligación, teniendo en cuenta el plan de trabajo elaborado y enviado a nivel central para el periodo del presente informe no se tenían programados talleres ni actividades individuales en el marco de los procesos de reincorporación y reintegración con auto reconocimiento étnico; esto teniendo en cuenta que se está en proceso de diagnóstico y recolección de insumos que permitan tener un mejor abordaje con enfoque étnico. Las acciones han estado encaminadas a recoger insumos que permitan la identificación de los Resguardos/Consejos Comunitarios y/o Comunidades donde se requerirá el acompañamiento y las atenciones con enfoque diferencial étnico. De igual forma se ha estado realizando la identificación de las realidades, necesidades y problemáticas culturales e interculturales de los pueblos y comunidades étnicas en cada territorio. Con las profesionales Reintegradoras se realizó revisión de la batería de preguntas elaboradas, con la finalidad de recolectar insumos con relación a la población con auto reconocimiento étnico; en total dentro de la población en proceso de Reintegración, 4 personas se autoreconocen como Afrocolombiano/a y 11 se autoreconocen como Indígena/Pueblo originario; de estas 10 son hombres y 5 son mujeres. La pertenencia étnica se encuentra de la siguiente forma 4 personas del pueblo Muruy, 2 pueblo AWA, 1 Coreguaje, 1, Inga, 1 Kofan y 2 personas no tienen claridad con relación a su ascendencia étnica; teniendo en cuenta esta información se revisarán con las profesionales las acciones a desarrollar con esta población. Con los y las profesionales tanto de Reintegración como de reincorporación se realizaron reuniones individuales con la finalidad de dar unas orientaciones para la atención con enfoque étnico; este espacio va a permitir implementar acciones y acompañamiento a la población étnica, con enfoque diferencial. Cabe resaltar que con relación a la población en proceso de reincorporación el principal insumo con el que se cuenta, es la caracterización desarrollada durante el 2022; a partir de aquí se socializaron a los profesionales unas preguntas orientadoras que permitirán identificar las necesidades de acompañamiento con la población con pertenencia étnica.
2. Facilitar el desarrollo de las actividades de alistamiento, consulta previa, concertación, implementación y seguimiento que se desarrollen en el marco del Programa Especial de Armonización o en los programas y proyectos con enfoque étnico que se formulen o implementen y que vinculen a la población en reincorporación o en reintegración.	Para el desarrollo de la presente obligación se participaron de los siguientes espacios con actores, que pueden impactar positivamente el enfoque étnico. 1/06/2023 Se llevó a cabo acercamiento a la Alcaldía de San Francisco, para revisar las acciones que desde el enfoque étnico se vienen adelantando desde esta institución; a la fecha solo se está desarrollando un proyecto productivo donde se vinculó a la población indígena del municipio y se informó que las demás acciones se desarrollan directamente desde los Cabildos y resguardos que se encuentran en el municipio. Se realizó reunión con el Cabildo Kamenza Inga del municipio de San Francisco; se socializo la política de reincorporación y además se lograron conocer los programas que, desde este cabildo, se vienen desarrollando en el municipio; este cabildo mostro disposición para trabajar en las acciones que se requieran desarrollar dentro de la atención con enfoque diferencial étnico. 1/06/2023 se realizó acercamiento a la alcaldía del municipio de Colon con el fin de realizar seguimiento a las acciones que desde el enfoque étnico se vienen realizando en este municipio; se recolectó información sobre las problemáticas de la población indígena y Afro en este, con la finalidad de recoger insumos para la elaboración del diagnóstico que debe ser entregado por la profesional étnica. 2/06/2023 se realizó reunión con la secretaria de gobierno del municipio de Santiago; en este encuentro se recogieron insumos para la elaboración de un plan de trabajo con la población que se auto reconoce en este municipio. De igual forma se indago sobre los programas y proyectos que desde esta secretaria se desarrollan con enfoque étnico; esto con la finalidad de poder articular acciones conjuntas. Dentro de los compromisos de esta reunión se encuentra realizar la socialización de la política de la ARN a los funcionarios de esta Alcaldía para el mes de Julio. 14/06/2023 Se realizó reunión de articulación institucional con el ICBF donde se trataron temas relacionados con la estrategia MAMBRU este es otro cuento; en este espacio se indagó sobre la oferta institucional con enfoque diferencial étnico; esto con la finalidad de poder vincular a la población a dichos programas. 14/06/2023 Se participó del espacio de encuentro organizado por FUNDEIT donde se realizó por parte de la defensoría del pueblo el fortalecimiento de formadores de las organizaciones defensoras, mesas de género y comunidades étnicas; este espacio permitió realizar un mapeo institucional y se realizó la socialización de la política de reincorporación y las acciones que desde el enfoque étnico se desarrollaran. 15/06/2023 se realizó reunión de articulación institucional con funcionarios de la Alcaldía del municipio de Puerto Leguizamo, con el fin de presentar la política de reincorporación y conocer la oferta institucional con enfoque étnico. Además, en conjunto con la gestora de ciudadanía se revisaron posibles escenarios que podrían ser focalizados para la implementación de la estrategia MAMBRU; dentro las posibles priorizaciones se encontraron Aguas Negras, Guakira, becochaguagira, hacha y el tablero estas comunidades indígenas se han visto afectadas por el reclutamiento forzado y requieren un especial acompañamiento. Se está a la espera de desarrollar los espacios de reunión con la Organización Zonal Indígena del Putumayo, la Organización de Cabildos Indígenas de Puerto Asís, OCIMPA, Asociación de cabildos del pueblo Emberá Kipara ASCEK, Asociación de cabildos indígenas del Pueblo AWA ACIPAP y Consejo de autoridades indígenas de Orito CAIOP. Cabe resaltar que en este mes las actividades estuvieron orientadas al desarrollo del informe de diagnóstico que se debe presentar a nivel central para revisión.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	996 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación y seguimiento al desarrollo de los programas, proyectos y acciones con enfoque étnico de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y reintegración.

3. Articular con las organizaciones y autoridades indígenas la definición y operativización de planeación, acciones y metodologías para que faciliten y contribuyan a la participación de la población en el Programa Especial de Armonización.	Para dar cumplimiento a esta obligación se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: Se realizo un mapeo de autoridades y organizaciones de base, de pueblos y comunidades étnicas, con las que se debe realizar los primeros acercamientos. Se realizo revisión del documento final del programa especial de Armonización indigena "caminos para volver al origen" esto con la finalidad de contar con la información que se ha recolectado para la implementación del programa Especial de Armonización; se esta a la espera de orientaciones por parte del grupo etnico de nivel central para poder aborar con las comunidades indigenas del departamento.
4. Articular con los equipos técnicos de la ARN y de las entidades con presencia territorial las acciones que se requieran para la implementación del Programa Especial de Armonización y los demás proyectos con enfoque étnico en los que participen las personas en reincorporación y/o reintegración.	El 1/06/2023 se participó de una actividad virtual de Intercambio de experiencias a nivel territorial componente étnico; esta actividad permitió revisar con los demás enlaces étnicos los avances que se tienen al respecto del componente étnico y aclarar dudas e inquietudes con relación al indicador. El 9/06/2023 se participó de una actividad virtual donde se socializaron las experiencias en territorio/enlaces y CNR este espacio permito conocer el enfoque que desde el CNR se le quiere brindar al componente étnico y los retos con relación a la atención diferencial. En el marco de la alerta temprana 013/2021 con el apoyo de la profesional de contexto se alimentó la base de avances y logros dentro de las recomendaciones realizadas a la ARN, de tal forma se identificaron las acciones que desde el rol se están desarrollando en la transversalización del enfoque étnico.
5. Promover, según las orientaciones de la supervisión y la Dirección Programática de la ARN, la apropiación progresiva del enfoque étnico por parte de los colaboradores del Grupo Territorial.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, teniendo en cuenta el plan de trabajo con enfoque étnico para el mes del presente informe se programó actividad con Heiman Nupan Magister en psicología con énfasis en Psicología Cultural con el fin de generar un espacio de dialogo con los/las profesionales que atienden la población en el departamento; con la finalidad de brindarles insumos para mejorar la atención con enfoque diferencial. Con los y las facilitadores y reintegradores se han brindado orientaciones para poder implementar acciones y acompañamiento a la población étnica en procesos de reintegración y reincorporación, con enfoque diferencial étnico. Dentro de estas están actividades de diagnóstico con preguntas orientadores que permitirán contar con insumos para poder abordar el enfoque diferencial étnico.
6. Participar, según sea requerido por la supervisión, en espacios de trabajo a nivel nacional o territorial que contribuyan a la implementación y posicionamiento progresivo de enfoque étnico en los procesos de reincorporación y reintegración.	Para el periodo del presente informe se participó de los siguientes espacios: 15/06/2023 Reunión de articulación de acciones de prevención de la estigmatización en el municipio de Leguizamo, en el marco de la Alerta Temprana 002/2022; el objetivo era revisar si desde la Alcaldía se habían realizado acciones con relación a la estrategia de prevención de la estigmatización. En este sentido, la administración municipal dio a conocer que no han desarrollado acciones adicionales a las que acompañaron a ARN en la vigencia 2022. Se envió a la analista de contexto insumos para poder dar respuesta requerimiento de información - EXT23-009267 en el marco de la Alerta Temprana Estructural Binacional No 008-2023 Colombia y No 001 -Ecuador.
7.Apoyar la realización de estrategias para la reincorporación social, económica y comunitaria de las personas en reincorporación que se autorreconozcan como como parte de comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Para dar cumplimiento a esta obligación, se desarrollaron las acciones de las obligaciones anteriores que llevan correlación con esta. Además, con la gestora de Ciudadanía se llevó a cabo acercamiento al Cabildo Nuevo amanecer donde se socializo la Agenda Territorial comunitaria que desea desarrollar; en este primer acercamiento la comunidad tuvo un espacio autónomo para decidir sobre su participación en dichas agendas; luego de esto mostraron su total interés en esta nueva iniciativa.
8. Realizar el registro, reporte, revisión y/o retroalimentación de la información que le sea solicitada por la Supervisión o la Dirección Programática de la ARN.	Para dar cumplimiento a esta obligación, se ha dado respuesta los requerimientos solicitados desde nivel central y desde la coordinación; para el 30 de Junio se tiene estimada la fecha de envió del diagnóstico solicitado desde nivel central con relación al componente étnico.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211 — CONTRATO No. 996 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación y seguimiento al desarrollo de los programas, proyectos y acciones con enfoque étnico de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y reintegración.

9.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Para dar cumplimiento a esta obligación se participó los espacios que se relacionan a continuación: 7/06/2023 Se participo de la reunión presencial de Articulación institucional donde se realizó un análisis de contexto por parte de las delegaciones de las instituciones tales como la Policía, la JEP, la unidad de búsqueda de personas desaparecida, la ONU y la defensoría del Pueblo, este espacio permitió conocer diferentes situaciones que se están presentando en la región y posibles medidas necesarias para el desarrollo de las acciones. 7/06/2023 se llevó a cabo reunión con la Analista de contexto con la finalidad de apoyar las acciones de seguimiento de la Alerta temprana 002/2022 se dieron orientaciones para poder mes a mes reportar las acciones que se desarrollan con la población con auto reconocimiento étnico y aportes a los compromisos que tienen la Agencia frente a esta alerta. 21/06/2023 se participó de la reunión sobre los Fortalecimiento Formas Asociativas, en este espacio se revisaron temas relacionados con el documento; para dar continuidad al ejercicio se sugirió por parte del abogado del GT realizar una caracterización de las Formas asociativas, desde cómo están constituidas, sus líneas de acción, los estatutos y como se encuentran ante la cámara de comercio y la DIAN esto con la finalidad de brindarles orientaciones y capacitaciones enfocadas al fortalecimiento. 21/06/2023 se participó del espacio liderado por la coordinadora del GT donde se revisaron los lineamientos estratégicos del enfoque de género; este espacio permitió conocer aspectos fundamentales sobre la transversalización de este enfoque. También se llevó a cabo el ejercicio recolección de información mujeres y personas LGBTI grupos territoriales, las preguntas buscaron acercarnos al contexto en el GT, contando con información actual de las mujeres y las personas LGBTI que hacen parte del GT. Se participó de la reunión de equipo los días 29 y 30 de junio, donde se realizó la revisión del tablero de control, se reciben orientaciones sobre lineamientos para desarrollar el trabajo y otras temas establecidos.
10. Rendir de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a esta obligación, se dieron respuestas a las solicitudes realizadas desde las diferentes áreas tales como: Solicitud de viajes Informe de Honorarios correspondiente al periodo de Junio Se realizo la elaboración del diagnóstico de la caracterización de la población
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación, se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual. 13/06/2023 Se participo de la capacitación virtual Entrenamiento - solicitudes de viajes(vacaciones) Se radico la solicitud de viaje ante viáticos de la 1 quincena de Julio Se realizo revisión y consolidación de la solicitud de viajes 2 quincena de Julio Se realizo revisión de las legalizaciones de desplazamientos de la segunda quincena de Junio Anexo 1 Lunes de Conexión (Semana Ambiental ARN 2023) *Divulgación y juego del SGA - PIGA ARN *Charla: Fuentes no convencionales de energía ETCR 05/06/2023 Anexo 2 Charla IDEAM: El cambio climático en Colombia. 5/06/2023 Anexo 3 Charla "Derechos de la Naturaleza" 6/06/2023
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Milena Rocio Liñan Montenegro

Firmado digitalmente por Milena Rocio Liñan Montenegro

MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas

Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co